

0527-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las doce horas con dieciocho minutos del veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido RENACER DEMOCRATICO en el cantón SAN RAFAEL de la provincia HEREDIA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro y siete del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **RENACER DEMOCRÁTICO** celebró el día veinticuatro de agosto del año dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de **SAN RAFAEL**, de la provincia de **HEREDIA**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. En la asamblea de marras se nombró a la señora Olga Amelia Bonilla González, cédula de identidad n° 401080634 en ausencia, entregando la carta original de aceptación al cargo en el mismo acto.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA
CANTÓN SAN RAFAEL**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
401840567	SUSANA QUIROS GUTIERREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
108140631	HAROLD CHIVI ANGULO	SECRETARIO PROPIETARIO
402710957	RAQUEL ALVARADO QUIROS	TESORERO PROPIETARIO
202470367	RICARDO QUIROS MURILLO	PRESIDENTE SUPLENTE
401041306	NIDIA IVETTE GUTIERREZ BADILLA	SECRETARIO SUPLENTE
402470976	BAYRON ORLANDO LOBO HERRERA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
402700294	AARON ISAAC LOBO HERRERA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
108140631	HAROLD CHIVI ANGULO	TERRITORIAL PROPIETARIO
401840567	SUSANA QUIROS GUTIERREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
202470367	RICARDO QUIROS MURILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO

401041306	NIDIA IVETTE GUTIERREZ BADILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
402470976	BAYRON ORLANDO LOBO HERRERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
401680503	XIOMARA MARIA HERRERA MEDINA	TERRITORIAL SUPLENTE
104960568	PABLO ENRIQUE LOBO RUIZ	TERRITORIAL SUPLENTE
402710957	RAQUEL ALVARADO QUIROS	TERRITORIAL SUPLENTE
401650111	ORLANDO LOBO CHANTO	TERRITORIAL SUPLENTE
401080634	OLGA AMELIA BONILLA GONZALEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del *“Reglamento para la conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”*.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/aca
C.: Exp. n.º 413-2024, partido Renacer Democrático
Ref., No.: S 3726-3757-2024